

## **MEMORIA**

### **SEÑORES CONSOCIOS**

*Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 37° de nuestros Estatutos Sociales, se somete a consideración de los señores asociados la Memoria, el Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Anexos, y el Informe de los Revisores de Cuentas, por el ejercicio comprendido entre el 1° de Julio de 2012 y el 30 de Junio de 2013.*

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

*Tal como lo establecen los Estatutos, con fecha 12 de Septiembre de 2012 se celebró la Asamblea General Ordinaria correspondiente a dicho año.*

*El llamado a Asamblea tenía previsto una convocatoria a elecciones, con renovación parcial de Comisión Directiva de la entidad. Se presentaron dos listas: “Propietarios por la Renovación” y “Unidad”. La Comisión Directiva impugnó la lista de “Propietarios por la Renovación”, en la Asamblea el Dr. Francisco Paz presenta documentación impugnando la lista “Unidad”*

*Los asambleístas presentes disconformes con las observaciones realizadas a ambas listas, durante el periodo de presentación de las mismas, solicitaron a la Comisión Directiva revea la disposición adoptada. Acta seguido toman la palabra los Sres. Inspectores, Dra. Patricia Mo y el Dr. Alejandro Schultze, quienes después de consultar a los presentes a fin de ofrecer un fallo conveniente para la asociación, se decide por votación pasar a cuarto intermedio para el día 11 de octubre del año 2012.*

*Luego del cuarto intermedio, el 11 de octubre de 2012 se aprueba la Memoria, el Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Anexos, y el Informe de los Revisores de Cuentas, por el ejercicio comprendido entre el 1° de Julio de 2011 y el 30 de Junio de 2012. En ese acto se decide una Asamblea General Extraordinaria con elección de autoridades para el día 11 de diciembre de 2012.*

*A tal fin se encomienda a los Sres. Manuel García, Pablo Vidal Taquini, Zenón Martínez Althabe y Juan Trigo conformar un padrón apto para la confección de las listas y el llamado a elecciones. Dicha comisión trabajo asesorada por los inspectores de la I.G.J., Dr. Alejandro Schulze, Dra. Patricia Mo y la Dra. Edith Argento.*

*A partir de la tercera reunión se incorporó el Dr. Ricardo Napolitani en reemplazo del Sr. Manuel García.*

*Como resultado del trabajo realizado se decidió:*

- 1.- Realizar la publicación en el Boletín Oficial del llamado a elecciones para el 11 de diciembre de 2012, y en consecuencia efectuar según estatuto social, la publicación por un día en los diarios El Accionista y La Razón.*
- 2.- Establecer para el día 27 de noviembre de 2012, a las 19.00 horas plazo límite para la presentación de las listas con los 50 avales necesarios, y para el 28 de noviembre de 2012 la oficialización de las listas presentadas.*
- 3.- Organizar los preparativos para la Asamblea General Extraordinaria y las elecciones.*
- 4.- Oficializar el Padrón Electoral: Se estableció trabajar tomando como base el padrón presentado por la Comisión Directiva para la Asamblea General Ordinaria del 11 de Septiembre de 2012.*
- 5.- Conformar la Junta Electoral, integrada por un miembro de Comisión Directiva que no pertenezca a ninguna de las listas y un representante por cada lista.*

## **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: ELECCIONES PRESIDENCIALES**

El día 28 de noviembre 2012 se oficializaron las listas “Federal” y “Propietarios por la Renovación”, presentadas en tiempo y forma:

### **LISTA “FEDERAL”**

#### Por cuatro años:

<i>Presidente</i>	<i>D. Rubén Eduardo Jones</i>
<i>Secretario</i>	<i>D. Leonardo Z. L. Tasca</i>
<i>Tesorero</i>	<i>D. Federico Iguacel Loeda</i>
<i>Vocales Titulares</i>	<i>D. Carlos Felice</i> <i>D. Juan Wentzel</i> <i>D. Jose Sixto Rossi</i>
<i>Vocales Suplentes</i>	<i>D. Luis María Laborde</i> <i>D. Edgardo Barreca</i>

#### Por dos años para completar mandato

<i>Vocales Titulares</i>	<i>D. Tito Hugo Gentile</i> <i>D. Stella Maris Di Cio</i>
<i>Vocales Suplentes</i>	<i>D. Alicia Fiamberti</i> <i>D. Máximo Gorla</i>

#### Comisión Revisora de Cuentas

<i>Titulares</i>	<i>D. Francisco Calanni Rindina</i> <i>D. Juan Ferro</i>
<i>Suplentes</i>	<i>D. Juan Carlos Converso</i> <i>D. Rodolfo Devoto</i>

### **LISTA “PROPIETARIOS POR LA RENOVACION”**

#### Por cuatro años:

<i>Presidente</i>	<i>D. Raúl Zenón Martínez Althabe (h)</i>
<i>Secretario</i>	<i>D. Tomas de Estrada</i>
<i>Tesorero</i>	<i>D. Saúl Bouer</i>
<i>Vocales Titulares</i>	<i>D. Enzo Endrigo Gennoni</i> <i>D. Angel María Cavanagh</i> <i>D. Jose Luis Martin</i>
<i>Vocales Suplentes</i>	<i>D. Jorge Meyrelles Torres</i> <i>D. María Cristina Muñoz</i>

#### Por dos años para completar mandato

<i>Vocales Titulares</i>	<i>D. Dardo Fernández Aramburu</i> <i>D. Julián A. Expósito</i>
<i>Vocales Suplentes</i>	<i>D. Fernando Antonena</i> <i>D. Roberto Davide</i>

#### Comisión Revisora de Cuentas

<i>Titulares</i>	<i>D. Raúl Mendizábal</i> <i>D. Gustavo Rapetti</i>
<i>Suplentes</i>	<i>D. Hernán Bouza</i> <i>D. Augusto Jaimes</i>

*El día 11 de Diciembre de 2012, en un marco de absoluta normalidad y con la presencia de funcionarios de la Inspección General de Justicia, se celebraron las elecciones imponiéndose la Lista “Propietarios por la Renovación” con 154 votos a 90 votos de la Lista “Federal”.*

*El día 19 de diciembre asumen formalmente los nuevos Miembros de Comisión Directiva de esta Asociación, quedando constituida de la siguiente manera:*

**Presidente** D. Raúl Zenón Martínez Althabe (h)

**Vice-Presidente** D. Víctor A. Boveri

**Secretario** D. Tomás de Estrada

**Prosecretario** D. Salvador Calanni Rindina

**Tesorero** D. Saúl Bouer

**Pro-Tesorero** D. Pablo Vidal Taquini

**Vocales Titulares**

D. Enzo Endrigo Gennoni

D. Ángel María Cavanagh

D. José Luis Martín

D. Dardo Fernández Aramburu

D. Julián Expósito

D. Ubaldo Dulevich Uzal

**Vocales Suplentes**

D. Jorge Meyrelles Torres

D. María Cristina Muñoz

D. Fernando Antonena

D. Roberto Davide

**Comisión Revisora de Cuentas**

**Titulares** D. Raúl Mendizábal

D. Gustavo Rapetti

**Suplentes** D. Augusto Jaimes

D. Hernán Bouza

***PLAN DE ACCION***

*Los nuevos integrantes de la Comisión Directiva, se reunieron el día 27 de Diciembre de 2012, expresando la necesidad de preparar un plan de acción que permita recuperar el rol protagónico de la entidad en la actividad hípica.*

*Se considera prioritario establecer relaciones con las instituciones, gremios, con las autoridades nacionales y provinciales, como también con los hipódromos.*

*Se pondrá énfasis en mejorar los aspectos comunicacionales que incluye la preparación de una moderna página web y la publicación del boletín informativo “La Voz de los Propietarios”, a los efectos de divulgar las actividades de la asociación, sus propuestas y resoluciones.*

*Se coincide en la necesidad de incorporar nuevas caballerizas a nuestra institución. Será prioritario actualizar y dinamizar el padrón de socios.*

*Se propone la creación de subcomisiones con áreas específicas de acción y la constitución de un Consejo Asesor que permita desarrollar políticas y estrategias para la Comisión Directiva.*

*La propuesta para el año 2013 considera prioritarios los siguientes aspectos:*

- *Creación de un Laboratorio Único*
- *Tribunal de disciplina y Reglamento único de Carreras.*
- *Activa participación en la Mesa Asesora del Turf.*

## **PARTICIPACIÓN DE NUESTRA ENTIDAD EN LA ACTIVIDAD**

### **- MESA ASESORA DEL TURF**

*La necesidad de las entidades de elevar propuestas y crear un espacio de unidad con mayor influencia en las decisiones de la industria hípica, derivó hace ya más de una década en la creación de la denominada Mesa Asesora del Turf. Desde allí las instituciones y gremios que la componen trabajaron incansablemente para conseguir la Ley Nro. 13.253 (Ley Provincial de Turf) imprescindible para el funcionamiento actual de los hipódromos de la Provincia de Buenos Aires.*

*Actualmente está compuesta por Criadores Argentinos de Sangre Pura de Carrera, Asociación Cooperativa de Criadores de Caballos Sangre Pura de Carrera Ltda., Circulo de Propietarios de Caballerizas S.P.C., Asociación Gremial de Profesionales del Turf, Sociedad Gremial de Vareadores de Palermo y San Isidro, Asociación Unificada de Jockeys y Entrenadores de La Plata y la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera.*

*A comienzos de este año, la Mesa Asesora del Turf se reunió con las autoridades del Jockey Club Argentino y de la Comisión de Carrera del Hipódromo Argentino de Palermo.*

*En las reuniones se debatieron aspectos prioritarios para la industria en general, el tema predominante fue la preocupante relación actual entre el costo de las pensiones y los premios hípicos, como así también su proyección futura.*

*Con motivo de darle continuidad al diálogo con los mencionados hipódromos, se realizaron sendas notas para exponer los temas resueltos en las reuniones y que son del siguiente contenido.*

#### *Propuesta Hipódromo Argentino de Palermo:*

- 1) Comenzar el 1º de Enero de 2013 con el cómputo de los mínimos legales del 9% de las apuestas y el 5% de los slots a premios hípicos.*
- 2) Designación de un miembro de la administración de HAPSA para posibilitar el cotejo mensual y acumulado de las planillas de control de relación Apuestas/Premios.*
- 3) Liquidación del seguro compartido de los Jockeys versus la retención del 1,4% sobre premios en los últimos cinco años.*
- 4) Eliminación en el cómputo del 9% sobre las apuestas hípicas, en cualquier carrera considerada de las cerradas. Aceptamos el cómputo como premio hípico la bolsa del Latinoamericano, que es un requerimiento del pliego de licitación para HAPSA.*
- 5) Considerar el replanteo, la eliminación o la reducción de algunos torneos, para volcar esos montos a mayores premios a las carreras condicionales.*

#### *Propuesta Hipódromo de San Isidro:*

- 1) Liquidación del seguro compartido de los Jockeys versus la retención efectuada sobre los premios hípicos en los últimos cinco años.*
- 2) Posibilidad de compartir y apoyar ante las autoridades provinciales al Jockey Club con una petición común sobre el descongelamiento del Fondo de Reparación Histórico, y que el mismo asegure un mínimo del 70% a premios, con objeto del mejoramiento de los mismos.*

*En el mes de mayo se acordó con todas las entidades que componen la Mesa Asesora del Turf junto con las autoridades del Jockey Club, la presentación de un plan de acción ante el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires.*

*A continuación se destacan los cinco puntos principales:*

- *Apertura de bocas de expendio de apuestas hípcas en nuevas agencias de Lotería del Instituto.*
- *Descongelamiento del Fondo de Reparación Histórico -Ley 13.256.*
- *Juego Poceado de Resolución Hípica.*
- *Desarrollo de un Canal Hípico Abierto.*
- *Pago de Premios en efectivo en el Hipódromo de San Isidro.*

*La propuesta se presentó mediante nota el día 7 de Junio de 2013, ante el Sr. Presidente del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Lic. Jorge Rodríguez, con la presencia de todos los representantes de la Mesa Asesora del Turf y del Sr. Presidente del Jockey Club, Dr. Enrique Olivera. Durante la reunión se manifestó la necesidad inmediata de la apertura de un número significativo de bocas de recepción de apuestas hípcas en las agencias de Lotería Provincial que permita el aumento de las recaudaciones. Se solicitó además el descongelamiento del Fondo de Reparación Histórico para aumentar los premios hípcos de los hipódromos de la Provincia de Buenos Aires.*

**- COMISION DE SEGUIMIENTO – ART. 31 LEY NRO. 13.253 -**

*La Ley Nro. 13.253 de la Provincia de Buenos Aires, conocida como Fondo de Reparación Histórico o Ley del Turf, establece en su artículo 31 la creación de una Comisión integrada por miembros del Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Organizaciones Gremiales e Instituciones vinculados con los Hipódromos de La Plata y San Isidro que tiene como misión efectuar el seguimiento de los procedimientos que se implementen en cumplimiento de la presente Ley y de los Fondos destinados a los planes de inversión.*

*Luego de las gestiones realizadas por esta Comisión Directiva, nuestra Asociación integra nuevamente el mencionado ente supervisor. Ante el ofrecimiento de los demás integrantes de la Comisión de Seguimiento, nuestro Presidente aceptó la función de Secretario de la citada Comisión.*

**- COMITÉ DE CONTROL DE CALIDAD DE CARRERAS Y RATINGS (OSAF)**

*El mencionado Comité tiene como propósito analizar el calendario clásico de la República Argentina, disponer los ratings de los caballos de carrera que compitan en los mismos y mantener o modificar el status de los Clásicos de Grupo I, II, III y Listado, todo ello en cumplimiento de los procedimientos y parámetros establecidos por la Organización Sudamericana de Fomento (O.S.A.F.), la que a su vez es parte de la International Federation of Horseracing Authorities (IFHA).*

*Siendo nuestra Asociación miembro integrante de la OSAF y continuando con la participación de la entidad dentro del quehacer de la actividad hípica, el Dr. Saúl Bouer y el Sr. R. Zenón Martínez Althabe concurrieron a las asambleas realizadas por el Comité de Control de Calidad de Carreras y Ratings donde se consensuó entre los 4 hipódromos oficiales – Palermo, San Isidro, La Plata y La Punta – una propuesta para degradar de categoría a ciertos clásicos de grupo ajustándose a los requerimientos internacionales, y la reestructuración del calendario hípico clásico que regirá para la temporada 2014, con la finalidad de mantener elevados los ratings de los caballos que compiten en los mismos y de esta formar cumplir con los niveles de calidad que propone la International Federation of Horseracing Authorities (I.F.H.A.).*

**- HIPODROMO DE SAN ISIDRO**

*El hecho más importante para nuestra Asociación y para todos los propietarios de Caballos de Carrera, fue la restitución del Premio 1% de Promoción al Propietario luego de 13 años.*

*La Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera reitero al Sr. Presidente del Jockey Club, Dr. Enrique Olivera, el pedido de restitución del 1% de Promoción al Propietario en base al acta firmada oportunamente por las autoridades del Hipódromo de San Isidro, donde en el punto 3º se menciona que "...con motivo de la crisis que sufriera la Actividad Turfística en el mes de junio del 2000, los hipódromos de Palermo y San Isidro, resolvieron no liquidar el 1% Promoción al Propietario, según acta del 25 de julio del 2000, los hipódromos reconocen el derecho adquirido por los propietarios sobre esta promoción y se comprometen al reintegro de dicha promoción cuando cesen las necesidades presupuestarias..."*

*Considerando que con la aplicación de la Ley Provincial del Turf, el aumento registrado en las apuestas hípicas, el compromiso asumido oportunamente y el pedido de nuestra entidad; el Dr. Enrique Olivera anunció durante la entrega de las distinciones Carlos Pellegrini la restitución de la mencionada promoción a partir del 1º de junio de 2013.*

*Debemos destacar que durante el mes de junio se liquidó por este concepto la suma de \$ 222.081,14.-*

#### **- HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO**

*Se designó al Dr. Saúl Bouer como representante de esta institución en la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, en reemplazo del Sr. Manuel F. García.*

*Ante reiterados e infructuosos pedidos por la restitución del Premio 1% Promoción al Propietario, se decide iniciar la acción administrativa. El día 5 de Junio de 2013 se presentó una nota ante las autoridades de la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, solicitando formalmente dicha restitución. No teniendo respuesta formal hasta el momento.*

*A raíz del deterioro de la relación premios hípicas-costo de la pensión se realizaron gestiones para incrementar el monto destinado a premios hípicas. Se obtuvo un significativo aumento en el mes de enero de 2013, y se logró que se mantengan los premios de la generación 2010 durante todo el año. De esta manera, al fijarse los mismos por generación, se instaló un importante precedente, posibilitando que los propietarios no sufran con el cambio de edad una baja automática en las bolsas de premios.*

#### **- HIPODROMO DE LA PLATA**

*Por la resolución Nro. 9/13 del Hipódromo de La Plata y a requerimiento de la Comisión Directiva de esta Asociación, se designó como Vocal de la Comisión de Carreras al socio Lic. Gonzalo Stupenengo, cubriendo la vacante por renuncia oportunamente efectuada en octubre por el Sr. Laurencio Lareu.*

*Destacamos la actual Comisión de Carreras presidida por el Dr. Héctor Silva que confirmó que a partir del 1º de Julio mantendrán los premios hípicas actuales a pesar del cambio de edad de los S.P.C., sosteniendo la excelente relación premios hípicas-costo de la pensión que tienen los Propietarios que cuidan en el hipódromo platense.*

#### **- LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO**

*Para retomar la relación con Lotería Nacional, las autoridades de esta Comisión Directiva se reunieron con el Sr. Fernando Solís, Gerente de Fiscalización. Nuestra entidad continua formando parte de la Comisión de Supervisión de Fondos destinados a Premios Hípicas, provenientes del 5% del beneficio de las maquinas electrónicas (slots o tragamonedas) de juegos de azar.*

#### **- INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS DE LA PROV. BS. AS.**

*En forma similar a lo actuado con Lotería Nacional, las autoridades de esta institución se reunieron con el Presidente del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Lic. Jorge Rodríguez, y*

con el Dr. Luis Capellini, Director Provincial de Hipódromos y Casinos, quienes se comprometieron a acompañar a nuestra institución en iniciativas que contribuyan a la mejora de la actividad hípica.

#### **- ASOCIACION GREMIAL DE PROFESIONALES DEL TURF**

Nuestra Asociación ha mantenido una cordial y positiva relación con esta entidad gremial, trabajando conjuntamente en las cuestiones relativas al Turf. Especialmente en la búsqueda del mejoramiento de la relación premios hípicos-costo de pensión de los hipódromos de San Isidro y Palermo.

En este sentido, debemos destacar que se determinó la matriz de reintegro de gastos para un caballo en entrenamiento en los hipódromos de San Isidro y Palermo. Quedando establecida de la siguiente manera:

- Personal de Caballeriza (Capataz – Peón - Sereno)
- Alimentación
- Cama
- Herraje
- Box
- Medicamentos y Honorarios Veterinarios
- Talabartería
- Fletes
- Aprontador
- Honorarios Profesionales
- Imprevistos no determinados

#### **- PRESENCIA EN EL TURF DEL INTERIOR**

Es interés prioritario de esta Asociación incrementar su presencia en el turf del interior del país. En el mes de Marzo, el Sr. Gustavo Rapetti, Sr. Tomás de Estrada y Sr. R. Zenón Martínez Althabe concurren a una reunión en el Hipódromo de Gualeguaychú. Participaron los hipódromos de Entre Ríos y se trataron temas en profundidad con el objeto de reconocer la problemática y establecer criterios para la elaboración de un proyecto que promueva a la actividad hípica provincial.

Se recibió invitación del Hipódromo de La Punta para asistir el día 17 de febrero, al Gran Premio Vicente Dupuy (L), la Comisión Directiva designó para asistir y hacer entrega de la distinción al ganador de la carrera, a los Sres. Enzo E. Gennoni y Julián Andrés Expósito.

En el Hipódromo de Tandil se realizó el premio denominado "Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera", entregaron la distinción los Sres. R. Zenón Martínez Althabe y Tomás de Estrada.

En marzo en representación de nuestra Asociación concurren al Hipódromo Independencia de la Ciudad de Rosario el Sr. Ignacio Jaimes y el Sr. R. Zenón Martínez Althabe para la reunión que tuvo como competencia central el Premio "Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera de Rosario", se establecieron relaciones con la mencionada asociación para trabajar conjuntamente en el futuro.

#### **MOVIMIENTO DE SOCIOS**

##### **ALTAS**

Sr. Eduardo Lucio Parodi.....Cab.: "MARIA DEL PILAR"

Sra. Maria del Pilar Barragán.....Cab.: "MARIA DEL PILAR"

*Sr. Héctor José Cruz*.....*Cab.: "MARIAS DEL SUR"*  
*Sr. Jorge A. Di Filippo*.....*Cab.: "LA PAMPITA"*  
*Sr. Marcelo Massola*.....*Cab.: "E.H.M."*  
*Sr. Juan O`Farrell*.....*Cab.: "LOS IRLANDESES"*  
*Sr. Mariano Echechuri*.....*Cab.: "LA DERIVA"*  
*Sr. Alberto Gorg*.....*Cab.: "USI MY STAR"*  
*Sr. Alberto Gorg*.....*Cab.: "FEA BLACK"*  
*Sra. Maria Josefina Ortiz Segui*.....*Cab.: "BRAVE RIVER"*  
*Sr. Norberto Daniel Cosenza*.....*Cab.: "TRES HABERES"*  
*Sr. Renato Cesario*.....*Cab.: "CHICHE Y CACHO"*  
*Sr. Enrique C. Crotto*.....*Cab.: "VADARKBLAR"*  
*Sr. Pablo Pedro Diaz*.....*Cab.: "EL CID"*  
*Sr. Ignacio Alberto Diaz*.....*Cab.: "DOÑA ELENA"*  
*Sr. Ignacio Pavlovsky*.....*Cab.: "SAN IGNACIO"*  
*Sra. Hortensia Kraupa Tuskany*.....*Cab.: "AVOURNEEN"*  
*Sr. Federico Berardi*.....*Cab.: "STUD HS SAN JUAN"*  
*Sra. Mercedes Bracco*.....*Cab.: "SAN AGUSTIN"*  
*Sr. Claudio Fabian Rodriguez*.....*Cab.: "BIEN DE ABAJO"(Azul)*  
*Sr. Gabriel del Duca*.....*Cab.: "LENTISCOSA"*  
*Sr. Hugo M. Perez*.....*Cab.: "EL RONCO"*  
*Sr. Marcelo Massola*.....*Cab.: "E.J.M." Rectificación*  
*Sr. Roberto Jose Kronfleabbud*.....*Cab.: "SAN JOSE DE ECUADOR"*  
*Sr. Julio Edmundo Chajud*.....*Cab.: "LOS CANTORES"*  
*Sr. Pablo Eduardo Piffaretti*.....*Cab.: "EL ALAZAN"*  
*Sr. Bismar Molina*.....*Cab.: "MAXIANDRES"*  
*Sr. German Naon*.....*Cab.: "LA REINA"(LP)*  
*Sr. Carlos Cerquetella*.....*Cab.: "EL PULPO"*

### **BAJAS**

*Sr. Norberto Antonio Gargaglione*.....*Cab.: " CHACABUCO"*  
*Dr. Luis Maria Laborde*.....*Cab.: " EL MATUCHO"*  
*Sr. Gastón Balbi*.....*Cab.: "ARROYO DE LUNA"*

### **COMISION DIRECTIVA**

*En el mes de octubre de 2012 renuncia a su cargo de Vocal Titular el Sr. Marcelo Brito, es designado en su lugar el Sr. Ubaldo Dulevich Uzal, quien posteriormente fue reemplazado por el Sr. Fernando Antonena.*

*En el mes de Diciembre de 2012 el Ing. Victor A. Boveri renunció a su cargo de Vicepresidente se designa en su lugar al Sr. Enzo Endrigo Gennoni.*

## **SUBCOMISIONES**

*Consideramos que este sistema nos permitirá optimizar las funciones de cada una de ellas, y así también alcanzar una activa participación de nuestros asociados con el objeto de trabajar en la defensa de los derechos del propietario y en la promoción de la actividad hípica. A tal efecto se designó como Coordinador General de las sub-comisiones al Sr. Ignacio Jaimes, las mismas fueron divididas en cuatro áreas: Hípica a cargo del Sr. Mariano Echechuri; Interior, Sr. Gustavo Rapetti; Intendencia, Sr. Eduardo Garat y Relaciones Institucionales, Sr. Tomás de Estrada.*

## **66 ANIVERSARIO DE LA ASOCIACION**

*El Hipódromo de La Plata, agasajó a la institución por su 66º Aniversario en la jornada hípica del día 5 de Marzo, denominando a la prueba central “Handicap 66º Aniversario Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera”, y con el nombre de los presidentes que han transitado por esta asociación al resto de las carreras de la reunión.*

*Se detallan a continuación los nombres:*

<b>Presidentes APCC</b>
Sr. Carlos Rossi
Sr. Rodolfo Novillo Quiroga
Sr. F. Raúl Laplacette
Sr. Angel A. Acosta
Sr. Carlos A. de Urquiza
Sr. Manuel R. Alen
Sr. Héctor Gómez
Sr. Andrés Blanco
Sr. Ricardo P. L. Sauze
Sr. José M. Moirón
Sr. Roberto M. A. Solveyra Tomkinson
Dr. Eduardo Kehoe Wilson
Sr. César Martín Estevarena

## **PAGINA WEB**

*De acuerdo al plan de acción propuesto se considera prioritario la preparación de una nueva página web, como servicio a los socios y divulgación de aspectos institucionales.*

*Debido a las limitaciones presupuestarias por las que transita la Asociación, se aprobó una propuesta para el autofinanciamiento de la misma, en base a la tercerización del servicio. La página web lanzada en el presente ejercicio ofrece la transmisión de carreras en vivo, escala de premios, reglamentos de carreras e información actualizada útil para el propietario.*

## **ACTUALIZACION DEL LOGOTIPO**

*Con el fin de identificar la imagen de la Asociación con un caballo de carrera, se realizó la actualización del logotipo de la entidad.*

## **CONCESIONARIO**

*La Comisión Directiva coincide en la necesidad de organizar, como servicio para los socios, un bar temático en la planta baja de la Sede Social.*

*Para lograr un más eficiente servicio de bar restaurante, se decidió establecer las siguientes condiciones:*

- *Se realizará únicamente el servicio de bar restaurante en la planta baja de la Sede Social.*
- *El salón del 1º piso, las oficinas del 2º piso y el quincho quedarán a disposición de la Asociación.*
- *El contrato tendrá una vigencia de 6 meses desde el 1º de Marzo al 31 de Agosto de 2013. al fin del plazo la Comisión Directiva analizara el cumplimiento y considerara la renovación.*
- *Designar al Sr. Gabriel Gastón Gómez como nuevo concesionario.*

## **CONFERENCIAS HIPICAS**

*Se reanudó el "Ciclo de Conferencias Hípicas" las cuales serán distribuidas durante este año 2013. Hasta el momento, disertaron dos profesionales de primer nivel de la hípica Argentina como el Sr. Pablo Gustavo Falero y el Sr. Juan Carlos Maldotti. Durante el transcurso del año también tendremos a los handicappers de los hipódromos de San Isidro, Sr. Miguel Careri, Palermo, Sr. Arturo Ibarra y La Plata, Cpn. Darío Serino; el dirigente gremial, Sr. Eduardo Ferro; y el actual Presidente de la Comisión de Carreras de La Plata, Dr. Héctor Silva.*

## **CHARLAS DE QUINCHO**

*Dentro del marco de servicio al asociado abrimos un espacio que denominamos "Charlas de Quincho", en el cual, en forma coloquial e intimista, se crea un punto de encuentro para conversar sobre caballos y personalidades destacadas del turf nacional e internacional.*

*Hasta el momento se han llevado a cabo en nuestro quincho del 3er. Piso las siguientes charlas:*

*"Frankel: La Leyenda" – Ing. Juan E. Trigo*

*"Apuntes sobre Tesio: El Mago de Dormello" – Cdor. Jorge Ramírez*

*"Congreve: Inolvidable reproductor" – Sr. Antonio Tassitch*

## **BOLETIN INFORMATIVO: LA VOZ DE LOS PROPIETARIOS**

*Según lo establecido en el plan de acción y con la necesidad de mantener informados a nuestros asociados, relanzamos el boletín informativo "La Voz de los Propietarios". A tal efecto, se enviaron propuestas a las Revistas Palermo Blanca y Puros de Carreras con el fin de reservar un espacio para la difusión del mencionado boletín.*

*Se propuso que la publicación sea quincenal, en hoja impar y en blanco y negro.*

*Hasta el momento se han publicado 12 ediciones con información sobre los servicios y acciones de nuestra Asociación.*

## **ASOCIADOS**

*A principio de año se consensuó la necesidad de realizar un software para la actualización de los datos de socios a fin de obtener una mayor agilidad en la búsqueda de los asociados.*

*A partir de la implementación de un nuevo sistema que reemplazó a una precaria planilla de excel donde se encontraba el padrón de socios, se está realizando un relevamiento de nuestros asociados. El Sr. Mariano Echechuri, titular de la caballeriza "La Deriva", se ha ofrecido a realizar junto con la Sra. Nancy Puertas, la tarea de actualizar y normalizar nuestro padrón de asociados. A tal efecto, se propone en primera instancia, establecer la actualización de datos e ingreso al nuevo sistema de las 650 caballerizas que fueron depuradas para las elecciones, además de los socios que concurren a la votación y los nuevos asociados. En una etapa posterior se relevara el historial de socios desde la fundación de nuestra institución hasta la actualidad.*

*En febrero la Comisión Directiva analizó el caso de la caballeriza "Stud Defe". Según nota emitida el 11 diciembre de 2012, por el Sr. Eduardo Carlos Deluca, propietario de la mencionada caballeriza, explica y solicita ser único propietario de la misma.*

*De acuerdo a los antecedentes presentados por el Sr. Deluca, se confirma su alta como socio y su inclusión en el padrón y la regularización de su situación societaria.*

## **MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO SOCIAL**

*Dentro del plan de mantenimiento propuesto por la subcomisión de Intendencia se procedió al pintado de la planta baja y 1º piso del edificio social. Se colocó una nueva puerta de vidrio en la planta baja con el objeto de mantener un mejor balance térmico del edificio.*

## **ESTADO FINANCIERO**

*El Ejercicio nº 58 finalizado el 30 de junio de 2013 arrojó un resultado de \$ 7.272,77 (Pesos siete mil doscientos setenta y dos con 77/100 centavos) luego de haberse contabilizado \$20.492,37 (pesos veinte mil cuatrocientos noventa y dos con 37/100 centavos) por amortizaciones ordinarias del ejercicio.*

*Los Estados Contables que se considerarán en la Asamblea General Ordinaria, se encuentran a disposición de los Señores Socios para ser consultados, requeridos o informados en nuestra Sede Social.*

### **BALANCE GENERAL:**

*Luego de afectar las Amortizaciones del Ejercicio, \$ 20.492,37, Gastos Generales de Administración, \$ 494.451,98; Gastos Financieros, \$ 12.507,96; y Gastos de Comercialización, \$ 37.642,27, y una donación de \$2000, se logró un Resultado del Ejercicio de \$ 7.272,77 al tomar contrapartidas en Recursos por \$ 553.874,98.-*

### **RECURSOS:**

*Los ingresos fueron de \$ 553.874,98 contra \$ 548.348,72 del ejercicio anterior.*

### **GASTOS:**

*Los gastos en su totalidad fueron superiores en un 10% a los registrados en el Ejercicio anterior.*

### **RESULTADOS:**

*El Ejercicio arrojó un resultado positivo de \$ 7.272,77 que será acumulado en la cuenta Resultado Ejercicios Anteriores, dentro del Patrimonio Neto*

*El Estado de Resultados demuestra razonablemente la situación de las operaciones económicas financieras efectuadas en el ejercicio.*

*Se deja constancia de que es propósito de la Comisión Directiva perfeccionar el control interno de la administración y realizar auditorías contables y de gestión tanto para situaciones anteriores como las futuras, a fin de determinar con la mayor precisión la forma en cómo se desarrollan todos los impulsos financieros y comerciales en el futuro la entidad.*

#### **AGRADECIMIENTO Y PALABRAS FINALES**

*Le manifestamos a los Señores Propietarios Asociados nuestro más sincero y profundo agradecimiento por el apoyo y el estímulo que nos brindan, lo que nos compromete y nos estimula para continuar nuestra tarea para lograr los objetivos propuestos, los que no dudamos redundarán en su beneficio y en el de esta Asociación.*

*A las Autoridades Nacionales, Provinciales y/o Municipales, a todas aquellas entidades privadas, a los Señores Periodistas y a todos aquellos que acompañan nuestro quehacer, les hacemos llegar el más sincero reconocimiento por compartir junto a nosotros, la búsqueda de un Turf grande que todos anhelamos y deseamos recuperar.*

**LA COMISION DIRECTIVA.**

*C.A.B.A., 23 de Agosto de 2013.*

*Tomás de Estrada  
Secretario*

*R. Zenón Martínez Althabe  
Presidente*